

DISPOSICIÓN POR LA QUE SE NOMBRA AL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA INSCRIPCIÓN EN LAS LISTAS DE CONTRATACIÓN TEMPORAL EN LA CATEGORÍA DE MÉDICO RADIÓLOGO

Osatek, es una sociedad pública del Departamento de Sanidad y Consumo del Gobierno Vasco, adscrita al servicio Vasco de Salud-Osakidetza, creada mediante el Decreto 159/1992 de 9 de junio, y está integrada en el conjunto de Organizaciones de Servicios Sanitarios de Osakidetza mediante el Decreto 255/1997 de 11 de noviembre.

Por ello, en función de las facultades que me son conferidas, y oído el Comité de Empresa.

DISPONGO

Uno.- El objeto de esta disposición es el nombramiento y constitución del Órgano de Selección de Médicos Radiólogos.

Dos.- Órgano de Selección

El Órgano de Selección estará compuesto por las siguientes personas:

Presidente: Guillermo Fernández Cantón. Jefe Territorial de Bizkaia.

Vocales: Carmen Romera de la Fuente. Jefa Territorial de Araba.
Cristina Gervas Wells. Jefa Territorial de Gipuzkoa.
Miembro del Comité de Empresa.

Secretario: Nekane Zaballa Bermeosolo. Responsable de Recursos Humanos.

Tres.- Ejecución

Esta disposición entrara en vigor el día de su firma. Notifíquese a los interesados.

Cuatro.- Publicación

Esta disposición se publicará en los tablones de anuncios de Osatek, así como en la página web de la empresa www.osatek.eus.